XICHÚ
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018//2021
Trabajando con DECISIÓN

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
XICHÚ GTO.

PROTECCION CIVIL

POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

C. JOSE LUIS RAMIREZ AGUILAR

DIRECTOR

Enero 2021 a Diciembre 2021

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHÚ, GTO.

Portada	1
Indice	2-3
Introducción	4
Objetivo general	5
Objetivo particular	5
1. PROGRAMAS OPERATIVOS	6-12
Objetivo General	6-12
Objetivo Particular	6-12
Metas	6-12
Estrategias	6-12
Acciones impulsoras	6-12
Indicadores	6-12
2. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	13-16
Objetivo general	13-16
Objetivo particular	13-16
Metas	13-16
Estrategias	13-16
Acciones impulsoras	13-16
Indicadores	13-16
3. RESGUARDO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	17
Objetivo general	17
Objetivo particular	17
Metas	17
Estrategias	17
Acciones impulsoras	17
Indicadores	17

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHÚ, GTO.

4. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE COVID-19	18
Objetivo general	18
Objetivo particular	18
Metas	18
Estrategias	18
Acciones impulsoras	18
Indicadores	18
5. ACCIONES QUE DISMUNUYEN EL CAMBIO CLIMATICO	19
Objetivo general	19
Objetivo particular	19
Metas	19
Estrategias	19
Acciones impulsoras	19
Indicadores	19

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHÚ, GTO.

INTRODUCCIÓN

Protección Civil es un servicio público que tiene como fin único la protección y socorro de las personas y los bienes en situaciones grave riesgo colectiva catástrofe o calamidad pública.

La principal actividad de la unidad de Protección Civil Municipal, es atender las contingencias, brindar apoyo para toda la población en general, ante los peligros inminentes que se puedan ocasionar debido a los cambios climatológicos, de las temporadas de las cuatro estaciones del año, primavera, verano, otoño e invierno.

Protección Civil está al pendiente de los sucesos que puedan darse en el municipio, tales como accidentes, tenemos que dar atención rápida y certera para salvaguardar la integridad de las personas como sus bienes materiales.

La idea básica de Protección Civil es proteger a la población de las hostilidades, a las que se puedan ver sujetas en estos casos contextos, asistirlas, ayudarlas a recuperarlas, de las consecuencias inmediatas que estas pudieran causar.

Organizar, evacuar y aplicar las medidas de seguridad y prevención correspondientes a cada contingencia, brindar los primeros auxilios, poner señalamientos así como aislar y acordonar las zonas peligrosas, dar alojamiento a la población mediante refugios temporales destinados a estos casos; son algunas de las actividades básicas de Protección Civil.

Conocer que es Protección Civil, así como la clasificación de los fenómenos perturbadores y la información específica sobre desastre es primordial, para ser multiplicadores de la Protección Civil y por esto debemos de brindar apoyo mediante planes estratégicos para la sociedad xichulense, para mitigar posibles peligros que los rodeen.

Con respecto a esto y de acuerdo con el art. 104, de la ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y a fin de dar certeza al ciudadano se elaboró el Plan Operativo Anual del área de Protección Civil para el ejercicio 2021.

OBJETIVO GENERAL

Promover y garantizar la coordinación la participación de los niveles de gobierno, sociedad y organismos cuyos ámbitos de acción resultan convergentes para prever y prevenir los riesgos, y mitigar los impactos de las emergencias o desastres provocados por la fuerza de la naturaleza o la actividad humana

OBJETIVO PARTICULAR

Promover la construcción de una cultura de prevención, encaminada a disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar y a la población.

Brindar un servicio de calidad, en el Municipio, fomentando una cultura de la protección civil que contribuya a formar hábitos y conductas en los habitantes

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHU, GTO.

1. PROGRAMAS OPERATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proteger a la sociedad y su entorno ante las eventualidades de riesgos o antropogénicos a través de la estratégica de gestión de riesgo de desastre y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población

1.1 **Programa:** Operativo San Cristóbal

OBJETIVO PARTICULAR

Tiene como propósito preparar la eficacia operativa y preventiva de la Dirección Municipal de Protección Civil, para identificar mejor los riesgos en la temporada de Semana Santa y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía vacacional, esto en coordinación con Instituciones de Emergencia Federales, Estatales y Asociaciones Civiles o Cuerpos Voluntarios, para visitar los puntos de mayor afluencia.

METAS

M1. Procurar que los balnearios y/o centros ecoturisticos cumplan con las medidas requeridas para un buen funcionamiento y atención a los usuarios.
M2. Apoyar en los operativos viales para que la mayoría de personas utilicen el cinturón de seguridad y no manejen en estado de ebriedad, y así, tratar de reducir los accidentes vehiculares.
M3. Realizar planes de contingencia para reducir los incendios forestales.

ESTRATEGIAS

E1. Realizar un plan junto con los encargados registrados para un proyecto de supervisión a los centros ecoturisticos y/o balnearios de manera regular, supervisar los puntos de riesgo en cuerpos de agua.
E2. Proporcionar información y recomendaciones del uso del cinturón y del exceso de velocidad.
E3. Capacitar al personal que atiende los centros ecoturisticos y balnearios.
E4. Difusión de medidas de prevención para evitar incendios forestales.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sector Salud y Proteccion Civil Estatal.
A2.Coordinación con los encargados de los centros ecoturisticos, delegados de las comunidades.

INDICADORES

Operativo San Cristóbal supervisado de manera anual
Avance anual
Variables

1.2 **Programa:** Temporadas de lluvias y ciclones tropicales

OBJETIVO PARTICULAR

Proteger la integridad de los habitantes del municipio. Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia generadas.

METAS

M1. Identificar puntos críticos y zonas de riesgo del municipio.
M2. Corregir los puntos de derrumbes más comunes.
M3.Señalizar los puntos de riesgos.
M4. Tener comunicación con las comunidades más vulnerables.
M5. Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

E1. Hacer recorridos por las comunidades del municipio y detectar los puntos de riesgo o derrumbe.
E2. Capacitar a grupos de personas voluntarias para dar atención en caso de una emergencia.
E3. Recabar números de delegados o líderes de las comunidades para mejor comunicación ante emergencias.

ACCIONES IMPULSORAS

A4. Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y Proteccion Civil Estatal.
A2. Coordinación con los delegados de las comunidades.
A3. Coordinación con las dependencias estatales (Conagua, SMN).

INDICADORES

Temporada de lluvias y ciclones tropicales supervisada de manera anual.
Avance anual
Variables

1.3 **Programa:** Temporada Invernal

OBJETIVO PARTICULAR

Evitar o disminuir los riesgos a los que está expuesta la población , sus bienes y entorno durante la Temporada Invernal, mediante acciones de coordinación de Protección Civil, con los sectores Público (Federal, Estatal), Privado y Social.

METAS

M1. Evitar muertes por hipotermia por falta de un lugar adecuado donde habitar.
M2. Evitar el uso de braceros dentro de la vivienda.
M3. Implementar un programa de apoyo a las personas en situación de calle.
M4. Implementar un servicio de albergue.
M5. Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIA

E1. Difusión de información de la temporada de frio.
E2. Monitoreo de las comunidades que presentan temperaturas más bajas.
E3. Recorrido en las carreteras para verificar derrumbes.
E4. Impulsar acciones de prevención, Mitigación y Autoprotección de la población.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y Proteccion Civil Estatal.
A2. Coordinación con los delegados de las comunidades.
A3. Coordinación con las dependencias estatales (Conagua, SMN).

INDICADORES

Temporada invernal supervisada de manera anual.
Avance anual
Variables

1.4 **Programa:** Operativo Guadalupe-Reyes

OBJETIVO PARTICULAR

Comprende diversas acciones que permitirán prevenir y atender cualquier contingencia respecto a accidentes carreteros, la temporada invernal y atención a fuegos pirotécnicos.

METAS

M1. Disminuir los accidentes vehiculares por manejar en estado de ebriedad.
M2. Disminuir la venta ilegal de fuegos pirotécnicos.
M3. Mitigar los incendios en casa-habitación.
M4. Reducir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
M5. Prevención de accidentes en fiesta de fin de año.
M6. Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

E1. Difusión de información del uso del cinturón y del exceso de velocidad.
E2. Difusión de información del uso ilegal de fuegos pirotécnicos.
E3. Implementar plan para evitar accidentes en la aglomeración de personas.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Coordinación con Seguridad Pública municipal, Sector salud y Proteccion Civil Estatal.
A2. Coordinación con Fiscalización municipal.

INDICADORES

Operativo Guadalupe-Reyes supervisado de manera anual
Avance anual
Variables

1.5 **Programa:** Ferias y Festividades Locales

OBJETIVO PARTICULAR

Establecer los dispositivos necesarios de intervención en situaciones de emergencia, así como la coordinación de todos los elementos que deban participar.

METAS

M1. Mitigar los accidentes durante peregrinaciones de la comunidad a la cabecera municipal
M2. Reducir los accidentes de atropellamiento por personas en caso de evacuación de emergencia.
M3. Reducción de accidentes en establecimientos fijos y foráneos por malas instalaciones de su equipo de trabajo.
M4. Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

E1. Implementar plan para proteccion de las personas que peregrinan de su comunidad a la cabecera municipal.
E2. Adecuar las rutas de evacuación en caso de una emergencia en aglomeración de personas.
E3. Supervisión de establecimientos fijos y foráneos de sus instalaciones de gas y sus respectivos extintores.
E4. Acciones de prevención consistente en simulacros y sesiones de atención a la población.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener Coordinación con seguridad pública, Transito Municipal.
A2. Coordinación con Fiscalización municipal.
A3. Coordinación con Sector salud.
A4. Coordinación con las autoridades eclesiásticas.

INDICADORES

Programa ferias y festividades locales supervisadas de manera anual
Avance anual
Variable

1.6 **Programa:** Incendios Forestales

OBJETIVO PARTICULAR

Proteger la biodiversidad del municipio. Promover una cultura de conservación de la naturaleza. Utilizar tecnologías innovadoras destinadas a la prevención y combate de **incendios forestales**.

METAS

M1. Disminuir la cantidad de incendios por negligencia de los agricultores.
M2. Tener personal capacitado en el área de protección Civil.
M3. Contar con el equipo de atención para incendios necesario (bombas, botas, lentes de proteccion, etc.)
M4. Contar con equipo de radiocomunicación.

ESTRATEGIAS

E1. Entregar folletos a la población sobre las medidas de prevención que deben tener para evitar algún incendio.
E2. Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
E3. Colaborar con las instalaciones correspondientes para que el municipio cuente con el personal de protección Civil suficiente capacitado.

ACCIONES IMPULSIVAS

A1. Coordinación con Seguridad Pública.
A2. Coordinación con Proteccion Civil Estatal.
A3. Coordinación con CONAFOR.
A4. Coordinación con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.
A5. Coordinación con grupos cívicos para llevar a cabo campañas preventivas, control y protección contra las contingencias ambiental.

INDICADORES

Programa Operativo Incendios Forestales atendido de manera anual.
Avance anual
Variables

2 – Servicios de prevención y Protección.

OBJETIVO GENERAL

Proteger a la sociedad y su entorno ante las eventualidades de riesgos o antropogénicos a través de la estrategia de gestión de riesgo de desastre y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población.

2.1 Programa: Inspección, Verificación y Dictaminación de inmuebles.

OBJETIVO PARTICULAR

Atención a los inmuebles que presentan algún detalle reportado por el dueño del lugar o que podría afectar visiblemente a la población en general.

METAS

M1. Tener establecimientos trabajando con las medidas de seguridad aprobadas por esta unidad de Proteccion Civil.
M2. Tener personal capacitado dentro de las mismas instituciones.
M3. Tener un Municipio con mayor cultura de autoprotección.
M4. Tener personal capacitado en el área de Protección Civil.
M5. Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

E1. Inspeccionar y verificar los establecimientos sujetos a riesgos y edificios que se utilizan para el resguardo de la población reducir los posibles daños y afectaciones.
E2. Atender operativos para minimizar los riesgos mediante notificaciones e inspecciones ante diversos riesgos a los que se expone la población.
E3. Mantener informada a la población de los riesgos para que se implementen las medidas de seguridad apropiadas.
E4. Realizar inspecciones en centros de atención infantil y escuelas.
E5. Realizar inspecciones en Tortillerías restaurantes y comedores comunitarios.
E6. Realizar inspecciones minuciosas en los centros de almacenamiento y distribución de combustible.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener Coordinación con seguridad pública, Transito Municipal.
A2. Coordinación constante con Fiscalización municipal.
A3. Coordinación con Sector salud.
A4. Coordinación con las autoridades escolares.

INDICADORES

Programa inspección, verificación y dictaminación de inmuebles supervisado de manera anual.
Avance anual.
Variables.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
XICHÚ, GTO.

2.2 **Programa:** Verificación de Puntos de Riesgos

OBJETIVO PARTICULAR

Recopilación de puntos de riesgo en el municipio y en cabecera municipal para disminuir accidentes variados y corregirlos a tiempo.

METAS

M1. Actualizar cada mes el Atlas de riesgo.
M2. Recorrer el municipio para identificar los puntos de riesgo.
M3. Realizar una agenda telefónica de las autoridades de cada comunidad.

ESTRATEGIAS

E1. Realizar recorridos mensuales por las carreteras y caminos del municipio para detectar los puntos de riesgo.
E2. Realizar reuniones con los delegados de las comunidades para que ellos nos informen de sus puntos de riesgo no identificados por el área.
E3. Reuniones con las dependencias correspondientes de la administración para atender los puntos de riesgo.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Coordinación con el área de obras públicas.
A2. Coordinación con el área de Servicios Municipales.
A3. Coordinación con el área de Medio ambiente y Turismo.

INDICADORES

Programa verificación de puntos de riesgos supervisado de manera anual.
Avance anual.
Variables.

2.3 **Programa:** Abanderamiento de Contingentes y Cortejos Fúnebres.

OBJETIVO PARTICULAR

Salvaguardar la integridad física de las personas de sus bienes, es una de la prioridades que tiene la dirección de tránsito y proteccion civil, es por esto que en este servicio se llevan múltiples actividades como escoltas a cortejos fúnebres, abanderamiento de manifestaciones en la vía pública, accidentes vehiculares, cierre de vialidades, etc.

METAS

M1. Mayor seguridad para los transeúntes, para las personas con discapacidades, adultos mayores y menores de edad.
M2. Concientizar a los organizadores de eventos para que tengan mejor coordinación con las autoridades municipales.

ESTRATEGIAS

E1. Capacitar al personal para dar mejor atención a la población en general.
E2. Crear brigadas de primeros auxilios para que sirvan de apoyo en eventos masivos.
E3. Adquirir equipo de radiocomunicación para agilizar las diferentes situaciones.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Coordinación con Seguridad pública.
A2. Coordinación con Tránsito Municipal.
A3. Coordinación con organizadores de eventos.
A4. Coordinación con Sector Salud.
A5. Coordinación con las autoridades eclesiásticas.

INDICADORES

Programa Abanderamiento de Contingentes y Cortejos fúnebres supervisado de manera anual.
Avance anual.
Variables.

3.- RESGUARDO ESCOLAR DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO GENERAL

Atender y prevenir la integridad de la comunidad estudiantil de los diferentes niveles educativos.

3.1 Programa: Acordonamiento de zonas Escolares en horarios de entrada y salida.

OBJETIVO PARTICULAR

Salvaguardar la integridad de los escolares, docentes y padres de familia realizando programas de proteccion y prevención de accidentes dentro del área escolar.

METAS

M1. Disminuir los riesgos de accidentes en la comunidad estudiantil.
M2. Crear planes de proteccion civil.
M3. Realizar capacitaciones de primeros auxilios con docentes y padres de familia.
M4. Reducir el ingreso de motocicletas y vehículos a la hora de entrada y salida.

ESTRATEGIAS

E1. Mantener una comunicación constante para reportar y atender las necesidades inmediatas que se susciten en la comunidad estudiantil.
E2. Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
E3. Colaborar con las instancias correspondientes para que el municipio cuente con personal de protección civil suficientemente capacitado.
E4. Difundir temas de prevención.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener Coordinación con Seguridad Pública, Transito Municipal.
A2. Comunicación con Directores de las escuelas.
A3. Coordinación con los comités de padres de familia.
A4. Coordinación con Sector Salud.

INDICADORES

24 escuelas supervisadas de manera bimestral.
Avance trimestral.
Variables.

4.- PLAN DE CONTINGENCIA ANTE COVID-19

OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad de la ciudadanía en general ante un evento de emergencia sanitaria de cualquier contingencia de este tipo utilizando los recursos necesarios con los que se cuente en el área de trabajo.

OBJETIVO PARTICULAR

Informar y prevenir a la ciudadanía en general de los riesgos que implica el reunirse, visitar a sus familiares y no acatar las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.

METAS

M1. Perifoneo para informar de las medidas sanitarias que se actualizan en base al semáforo estatal y a las indicaciones locales.
M2. Aplicación de gel antibacterial.
M3. Recomendación del uso de cubrebocas.
M4. Apoyo de sanitización en eventos programados en los que se reúnen más de 50 personas.

ESTRATEGIAS

E1. Perifonear dos veces al día en Cabecera Municipal y una vez a la semana en diferente localidad.
E2. Visitar los negocios y áreas públicas para la aplicación de gel y la recomendación del uso de cubrebocas.
E3. Enviar personal para aplicación de gel, sanitización y el uso de cubrebocas en los eventos programados.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener Coordinación con Seguridad Pública.
A2. Comunicación con Delegados y Comisariados ejidales.
A3. Coordinación con Sector Salud.
A4. Coordinación con Fiscalización Municipal.

INDICADORES

Todas las localidades del municipio y Cabecera Municipal.
Avance mensual.
Variables.

5.-ACCIONES QUE DISMINUYEN EL CAMBIO CLIMATICO

OBJETIVO GENERAL

Disminuir las cantidades de contaminación ambiental por quema de basura y pastizales e incendios forestales que se realizan sin tener ningún tipo de control.

OBJETIVO PARTICULAR

Informar a la ciudadanía general el riesgo de la quema de materiales peligrosos en zona urbana y de quemas sin control en zonas forestales.

METAS

M1. Difusión e información de la prevención de cualquier tipo de incendio.
M2. Concientizar a la ciudadanía para evitar la contaminación por diferentes factores.

ESTRATEGIAS

E1. Información por medio de trípticos y spots en redes sociales.
E2. Perifoneo para informar las medidas de prevención.

ACCIONES IMPULSORAS

A1. Tener Coordinación con Seguridad Pública.
A2. Comunicación con Delegados y Comisariados ejidales.
A3. Coordinación con Sector Salud.
A4. Coordinación con Fiscalización Municipal.

INDICADORES

Todas las localidades del municipio y Cabecera Municipal.
Avance trimestral.
Variables.

XICHÚ

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL XICHÚ GTO.

José Luis Ramírez Aguilar

PROTECCION CIVIL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS XICHU, GTO. 2018/2021

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

JOSE LUIS RAMIREZ AGUILAR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS XICHU, GTO.